

334549

15 DIC



MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
e n
E S P A Ñ A

por DIEZ años
por " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS SECADORES
DE SOLUCIONES"

A nombre de:

TELSTAR, S.A. de nacionalidad,
española.

domiciliada en :

TARRASA (Barcelona) c/ General Sanjurjo, 83

////////////////////////////////////

El objeto de la presente solicitud de patente de in-
troducción se refiere a perfeccionamientos introducidos en los
aparatos secadores de soluciones o armarios liofilizadores, no
divulgados en España, pero si empleados en Italia, país del que
proviene la fuente de información consistente en datos, folletos

5



y documentación aportados por la entidad italiana Nicola Albia, domiciliada en Milán.

Los perfeccionamientos que se preconizan son, como se ha dicho, aplicables a los armarios liofilizadores. Estos armarios consisten en un recipiente de forma paralelepípedica o cilíndrica con una puerta frontal constituyendo un conjunto totalmente hermético. En el interior de estos armarios, y tal como se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos, van dispuestas una serie de bandejas (1) horizontales, encima de las que se colocan los frascos de vidrio (2) portadores, cada uno, de una determinada cantidad de solución a liofilizar o secar. Para evitar que esta disolución (3), una vez eliminada la parte líquida, se humedezca con el contacto de aire al efectuar la extracción del armario una vez el producto seco, es necesario cerrar los frascos en vacío en el interior del armario en el cual está hecho el vacío por el exigirlo así el proceso de secado o liofilizado.

El objeto de la patente es precisamente el mecanismo capaz de posibilitar dicha operación y consiste en una plataforma (6), situada en la parte superior de cada bandeja (1), a la cual un fuelle de goma (7) hace descender mediante entrada de aire a presión a través de un orificio (10). El retroceso se obtiene por unos resortes (9) montados sobre ejes guías (8) que guían a la plataforma en sus movimientos ascendente o descendente.

Como en el interior del armario existe vacío, la entrada de aire a presión por el orificio (10) puede ser simplemente una entrada de aire del exterior a la presión absoluta de una atmósfera, pero, en caso de que se precise más presión, puede darse la que se considere necesaria.

La plataforma (6), al descender, obliga a los tapones de goma (4), colocados ya previamente, a penetrar en las bocas



de los frascos quedando estos tapados. Dichos tapones presentan unas ranuras laterales (5) destinadas a facilitar la salida de aire y vapores durante el proceso de secado.

40 Completa el mecanismo dispositivos de seguridad y accionamiento por medio de pulsadores y electrovalvulas.

Descrito suficientemente el objeto de la presente solicitud, asi como la manera de realizarlo practicamente, debe hacerse constar que el mismo es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle, en tanto que estas no alteraren su fundamento.

45 : - N O T A - :

Los puntos de invencion propia y nueva que se acompanian para que sean objeto de este registro de patente de introduccion, son los siguientes:

50 1º Perfeccionamientos en los aparatos secadores de soluciones, caracterizados por que dentro del armario se dispone una plataforma, situada en la parte superior de cada bandeja, a la cual un fuelle de goma puede hacer descender mediante entrada de aire a presion a traves de un orificio dispuesto a este fin, obteniendose el retroceso mediante resortes montados en soportes guias que conducen
55 la plataforma en sus desplazamientos y que, al descender, obliga a los tapones de goma, colocados ya previamente en la boca de los frascos, a penetrar en la misma tapándolos;

60 2º Perfeccionamientos en los aparatos secadores de soluciones, segun reivindicacion anterior, caracterizados por que los tapones de goma van dotados de ranuras laterales posibilitadores de la salida de aire y vapores durante el proceso de secado;

3º.-PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS SECADORES DE SOLUCIONES.

65 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña .



15 0

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 15 de Diciembre de 1.966

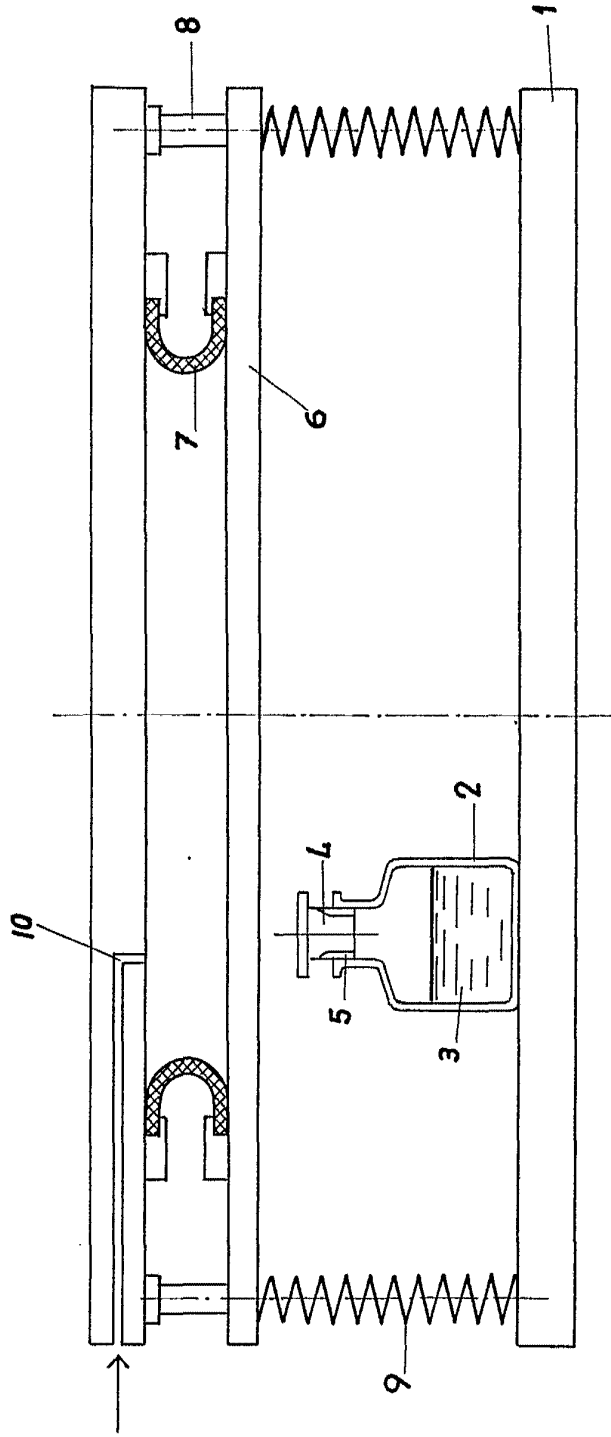
334.549

TELSTAR, S.A.

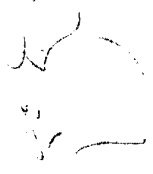
Hoja única



334.549



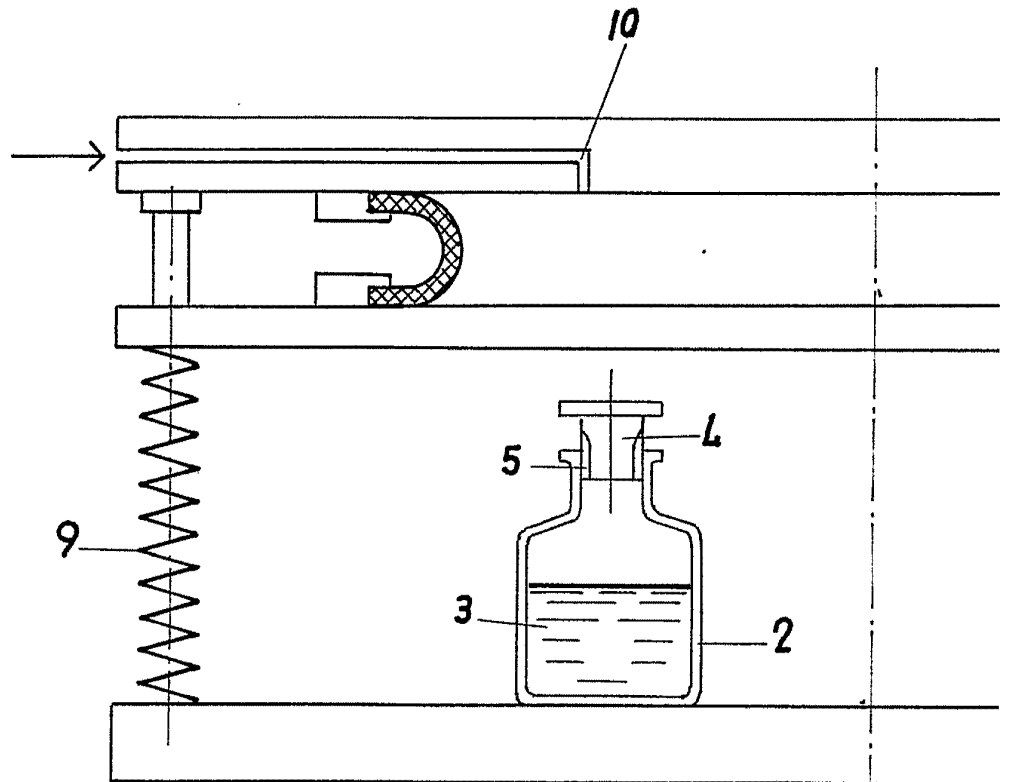
15 DIC 1968



ESCALA VARIABLE

TELSTAR, S.A.

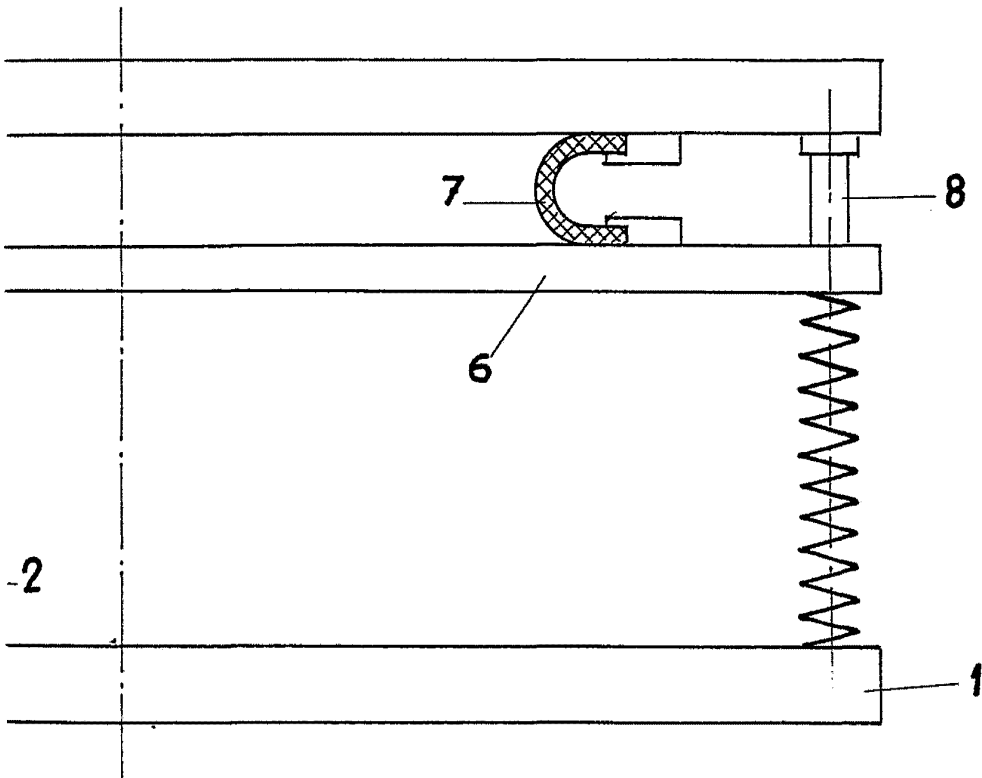
334.549



ESCALA VARIABLE



334.549



15 DIC 1965